I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001445

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 15 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5086/2009; el Ordinario N°402/257/2009 del Departamento de Personal y Bienestar; el Ordinario N°700/2241/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la Orden de Compra N°324-1835-SE09; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el cometido funcionario a doña **Julia Rojas Salgado**, funcionaria del Departamento de Licencias de Conducir, con el objetivo de asistir a "Curso de Escuela de Conductores Profesionales Clase A-2" que se impartirá en el Instituto Nacional de Conductores INACOCH, desde el 17 al 29 de septiembre de 2009 de 9:00 a 14:00 horas, en Santiago.

2. El Departamento de Personal registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. Páguese a "INACOCH" Instituto Nacional de Conductores, RUT N°77.286.960-6, la suma de $190.400.- (ciento noventa mil cuatrocientos pesos) I.V.A. incluido, por concepto de curso de escuela de conductores profesionales Ley N°19.495 para funcionaria.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.11.002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001445

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección De Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Secplan
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Interesada
Departamento de Abastecimiento
Página Web